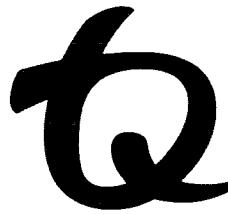


Guayaquil, 23 de diciembre del 2019
Oficio N°0226-TQINST-2019



INSTITUCIONES
DEL ECUADOR S.A.

RUC. 1792629144001

Economista
Laura Vallejo Páez
Directora General
Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP
Quito

Carolina Ochoa C.
26 DIC. 2019
11-SZ 1265

Con el fin que la matriz de su sistema sea actualizada y en referencia al Oficio Nro. **SERCOP-SERCOP-2019-1100-OF**; indicamos que mi representada TQ INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A ha realizado las entregas dentro del plazo establecido dando fiel cumplimiento del Contrato de Convenio Marco, Cláusula Decima Segunda Obligaciones del Proveedor literal i) Debe atender todos y cada uno de los pedidos realizados por las entidades contratantes en el Artículo 1 de la LOSNCP en las condiciones indicadas en las órdenes de compra. Mantendrá un stock mínimo del medicamento en las unidades ejecutoras. Para lo cual deberá coordinar las acciones de que fueren pertinentes con los funcionarios responsables de las entidades.

Con lo anterior expuesto, le hacemos llegar la matriz de órdenes de compra de mí representada **TQ INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.** en la que se completado la información requerida: fechas de entregas en cada una de las Instituciones; para respaldo de lo detallado.

Aprovechamos siempre la oportunidad para solicitar de manera cordial (y si es factible así como ustedes realizaron un solo formato de la Acta Homologada para todas las Instituciones Públicas) realizar un **Instructivo de Procedimiento para la recepción de documentos al momento de entregar fármacos**, ya que hay varias Instituciones que solicitan documentos que no están contemplados en el proceso tradicional generando el uso innecesario de recursos naturales (papel bond), horas-hombre del personal que vaya una y otra vez a la Institución (más aun de las Instituciones fuera de nuestro perímetro local) lo que obviamente por causa de algunos funcionarios causa malestar dando como **resultado atrasos en las cancelaciones, perdida de procesos, cambios frecuentes de facturas**, entre otros. Nos es preocupante que el reporte que uds emiten en base a la información que proporcionan las Instituciones es errado ya que nosotros en la mayoría de los casos entregamos a tiempo; sugerimos gestionar algún instructivo y evitar el desfase de información, pues en muchos casos es el funcionario de la institución quien retrasa la terminación del proceso y por ende tergiversa la información.

Confiables de su pronta y gentil atención, quedo de usted.

Atentamente,

Edo. Bolívar Villafuerte Ch.
Apoderado General

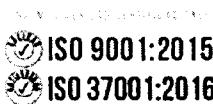
TQ INSTITUCIONES
DEL ECUADOR S.A.
RUC: 1792629144001

Anexo: Copia- anexo_tqinstituciones.xls – 4 páginas
3 páginas

Cc.: File

Guayaquil - Ecuador
Av. Las Monjas S/N y Av. C.J. Arosemena,
C.C. Aventura Plaza local No. 8 Casilla 09-01-733
PBX. (593-4) 371 4440
e-mail: info@tecnquimicas.com.ec
www.tecnquimicas.com

Quito - Ecuador
Portugal E10-77 entre 6 de Diciembre
y República del Salvador
Edif. Ambar, Piso 8, Ofic. 801
PBX. (593-2) 332 4013 - 332 4064



SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2019-1100-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

Asunto: Recomendación de cumplimiento obligatorio para entrega de información sobre el cumplimiento de las órdenes de compra de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos (SICM).

Economista

Bolívar Gerardo Villafuerte Chávez
Apoderado General y Gerente Financiero
TQ INSTITUCIONES DEL ECUADOR
Av. Portugal E7-16 entre 6 de Diciembre y República del Salvador Edf. Ambar piso 8 ofc. 801

De mi consideración:

El Servicio Nacional de Contratación Pública, como ente rector de la contratación pública y administrador del portal institucional del SERCOP, en conjunto con la Red Pública Integral de Salud llevaron a cabo la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, con el fin de que las entidades contratantes realicen las adquisiciones de los medicamentos de manera directa a través del Repertorio de Medicamentos.

Para el efecto, se han generado derechos y obligaciones tanto para las entidades contratantes generadoras de las órdenes de compra, así como, para los proveedores de medicamentos, mismas que deben cumplirse de manera efectiva.

1. BASE LEGAL.-

La Constitución de la República del Ecuador señala en el numeral 7 del artículo 363, como una de las responsabilidades del Estado la de "*Garantizar la disponibilidad y acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, regular su comercialización y promover la producción nacional y la utilización de medicamentos genéricos que respondan a las necesidades epidemiológicas de la población. En el acceso a medicamentos, los intereses de la salud pública prevalecerán sobre los económicos y comerciales.*" (El subrayado me pertenece).

El artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP- establece los principios rectores del Sistema Nacional de Contratación Pública, dentro de los cuales se contempla el principio de legalidad, igualdad, trato justo, concurrencia, transparencia, entre otros.

El cuarto inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCP- prescribe que "(...) De conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley, la Orden de Compra emitida a través del Catálogo Electrónico formaliza la contratación de los bienes o servicios requeridos y genera los derechos y obligaciones correspondientes para las partes. (...)"

La cláusula Décima primera de los Convenios Marcos de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, establecen las siguientes responsabilidades para los proveedores:

"(...) c) Conocer y operar adecuadamente el sistema de administración de Repertorio de Medicamentos, disponible para los proveedores de Convenio Marco, a través del portal institucional del SERCOP.

d) Responder y gestionar, según corresponda, todos los casos de reclamos y/o consultas reportados por el SERCOP y/o las entidades contratantes (...)" (El subrayado me pertenece).



SERVICIO NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2019-1100-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

La cláusula Décima Segunda de los Convenios Marcos de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos, establecen las siguientes obligaciones para los proveedores:

"(...) i) Debe atender todos y cada uno de los pedidos realizados por las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la LOSNCP en las condiciones indicadas en las órdenes de compra. Mantendrá un stock mínimo del medicamento en las unidades ejecutoras, para lo cual deberá coordinar las acciones que fueren pertinentes con los funcionarios responsables de las entidades contratantes. (...)".

El artículo 94 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala "*Ley Entidad Contratante podrá declarar terminada anticipada y unilateralmente los contratos a que se refiere esta Ley, en los siguientes casos:*

1. Por incumplimiento del contratista; (...)"

El artículo 14 de la Ley Ibsdem, en concordancia con el artículo 6 de su Reglamento General, establece como atribuciones legales del Servicio Nacional de Contratación Pública el ejercer el monitoreo y supervisión de los procedimientos de contratación pública y realizar evaluaciones o reportes sobre la gestión en materia de contratación pública que efectúen las entidades contratantes, y realizar recomendaciones de cumplimiento obligatorio.

1. ANÁLISIS.-

Conforme se ha establecido en la normativa antes expuesta, el Estado es responsable de garantizar el derecho a la disponibilidad y acceso inmediato a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, evitando que exista el desabastecimiento de los mismos.

De conformidad a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, una vez que se formalice la orden de compra realizada por la entidad contratante, se generan los derechos y obligaciones para las partes (proveedor y entidad contratante).

Conforme a lo establecido en la cláusula décima primera y décima segunda de los Convenios Marcos, los proveedores de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos tienen la responsabilidad y obligación de realizar la entrega de los medicamentos de conformidad a las condiciones de los pliegos, Convenio Marco y órdenes de compra generadas en el Repertorio de Medicamentos.

A partir de su habilitación como proveedor en el Repertorio de Medicamentos hasta el *2 de diciembre de 2019*, las entidades contratantes generaron a su representada 792 órdenes de compra (convenios habilitados, excluyendo las órdenes que se dejaron sin efecto) por un total de 22.597.737 unidades de medicamentos, de las cuales, hasta la fecha mencionada, se reportaron entregas en 700 órdenes de compra por 18.574.006 unidades. Lo que representa un cumplimiento de 82,19% respecto al volumen adquirido en las órdenes de compra generadas, quedando pendiente la entrega de 17,81% de unidades de medicamentos.

El proveedor de la Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos tiene obligaciones y responsabilidades que han sido generadas a través de la suscripción del Convenio Marco, entre ellas el responder y gestionar, según corresponda, todos los casos de reclamos y/o consultas reportados por el SERCOP, por lo que en caso de no cumplirse con la disposición de este Servicio acarrearía en un incumplimiento de obligaciones del Convenio Marco.



SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN PÚBLICA



Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2019-1100-OF

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2019

1. RECOMENDACIÓN DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.-

En base a las atribuciones otorgadas al Servicio Nacional de Contratación Pública establecidas en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 6 de su Reglamento General y a las responsabilidades y obligaciones del Convenio Marco, se emite la siguiente recomendación de cumplimiento obligatorio, para que su representada hasta el 16 de diciembre de 2019 remita a este Servicio la información completa de conformidad a la matriz que se adjunta al presente; además de la documentación de cada orden de compra (copia de acta entrega-recepción o factura), que permita validar la entrega de los medicamentos adjudicados en el Repertorio de Medicamentos SICM.

La información y documentación solicitada también debe ser enviada a los siguientes correos electrónicos: ocm@sercop.gob.ec y william.segura@sercop.gob.ec

En caso de evidenciar el incumplimiento de la recomendación emitida, siendo ésta una obligación y responsabilidad del Convenio Marco, se procederá con el inicio del debido procedimiento de terminación unilateral y anticipada de los Convenios Marcos respectivos de conformidad a lo establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Laura Silvana Vallejo Pérez
DIRECTORA GENERAL

Anexos:

- tq_instituciones_sa0036963001575904524.xls



SINDICACIONES

En el caso de las órdenes cuyo producto ha sido entregado el 100%, se solicita colocar en la variable "estrado de la orden" el estado "ENTREGADO TOTALMENTE", indicar la fecha de entrega de la misma y el documento de validación respectivo, así como

el nombre y cargo del responsable de recibir el producto en la entidad contratante.

En el caso de las entregas parciales, colocar en cada orden de compra en la variable "estado de la orden": "**ENTREGAR PARCIAL**". indicar el número de entregas y el número de unidades entregadas, la fecha de cada entrega parcial y el documento de

En el caso de las órdenes cuyo producto no ha sido entregado, colocar el estado "PENDIENTE DE ENTREGA" y la fecha de compromiso de entrega a las entidades contratantes.

Número de Orden	Convenio	Objeto	RUC Entidad	Nombre Entidad	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	cantidad demandada a	Estado de la orden [Entregado Totalmente/F Partcial/Sin efecto/Pendiente]	Número de unidades de entrega parcial	Número de entregas	Número de entrega del medicamento	Fecha de entrega del medicamento	Cargo del responsable de recepción del producto en la entidad	Observaciones (sobre la entrega del medicamento)	Número de CUR_ Si dispone de compra pendiente, "pagado")	Estado de pago de la orden de compra (pendiente, "pagado")	
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 11600378300 (DCI: ENALA 17681324500	SICM2-517- (DCI: ENALA 17681324500	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA	17926291440 TQ. INSTITU	41750	876.75	ENTREGADA	100%	28-oct-19	-	-	-	BQF. Cindy Encalfe de Farmacia	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 11600378300 (DCI: ENALA 17681324500	SICM2-517- (DCI: ENALA 17681324500	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA	17926291440 TQ. INSTITU	50000	935	ENTREGADA	100%	21-oct-19	-	-	-	Dr. Ernesto N. Guardalmacen	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 17681324500	SICM2-517- (DCI: ENALA 17681324500	SANGOLQUI	17926291440 TQ. INSTITU	120000	2520	ENTREGADA	100%	14-nov-19	-	-	-	Sr. Ernesto Narieffe de Farmacia	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 06608286500 (DCI: ENALA 10600151000	SICM2-517- (DCI: ENALA 10600151000	CENTRO DE SALUD B - ALAUSI	17926291440 TQ. INSTITU	10400	218.4	ENTREGADA	100%	14-nov-19	-	-	-	Ing. Lizbeth Fug Guardalmacen	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 10600151000 (DCI: ENALA 09685650400	SICM2-517- (DCI: ENALA 09685650400	HOSPITAL GENERAL IBARRA	17926291440 TQ. INSTITU	47000	878.9	ENTREGADA	100%	18-nov-19	-	-	-	Dra. Lizandra Guardalmacen	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 10600151000 (DCI: ENALA 09685650400	SICM2-517- (DCI: ENALA 09685650400	CENTRO DE ESPECIALIDA DA 17926291440 TQ. INSTITU	6000	5670	PENDIENTE							Ing. Luis Baidi Guardalmacen	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 09685650400 (DCI: ENALA 09685650400	SICM2-517- (DCI: ENALA 09685650400	CENTRO DE ESPECIALIDADES	17926291440 TQ. INSTITU	60000	1260	ENTREGADA	100%	19-dic-19	-	-	-	Ing. Luis Baidi Guardalmacen	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 07600395500 (DCI: ENALA 03600073200	SICM2-517- (DCI: ENALA 03600073200	CENTRO DE SALUD B - SANTA ROSA	17926291440 TQ. INSTITU	15000	280.5	ENTREGADA	100%	16-oct-19	-	-	-	BQF. Aurora Jefe de Farmacia	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 09685783700 (DCI: ENALA 09685783700	SICM2-517- (DCI: ENALA 09685783700	CENTRO DE SALUD A - VINCES	17926291440 TQ. INSTITU	720	15.12	ENTREGADA	100%	22-oct-19	-	-	-	Dr. Mauricio Ce Guardalmacen	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 02600186200 (DCI: ENALA 02600186200	SICM2-517- (DCI: ENALA 02600186200	CENTRO DE SALUD B - SAN MIGUEL DE BOLIVAR	17926291440 TQ. INSTITU	1050	22.05	ENTREGADA	100%	28-oct-19	-	-	-	Ing. Luis Aguirre Guardalmacen	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 17926291440 TQ. INSTITU	SICM2-517- (DCI: ENALA 17926291440 TQ. INSTITU	CENTRO DE SALUD B - SA	17926291440 TQ. INSTITU	200	3.74	ENTREGADA	100%	28-oct-19	-	-	-	Sra. Verónica A. Guardalmacen	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				
CE-2019000 SICM2-601- (DCI: LEVOT 02600186200 (DCI: ENALA 02600186200	SICM2-517- (DCI: ENALA 02600186200	CENTRO DE SALUD B - SA	17926291440 TQ. INSTITU	1050	22.05	ENTREGADA	100%	28-oct-19	-	-	-	Sra. Verónica Guardalmacen	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario				

Número de Orden	Objeto	RUC Entidad	Nombre Entidad	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	cantidad demandada	valor adjudicado	Estado de la orden [Entregado Totalmente/E ntregra Parcial/Sin efecto/Pendie nte]	Número de unidades entregadas parcial	Número de unidades entregadas parcial	Fecha de entrega del medicamento	Documento o de validación de entrega del medicamento	Aplica Acuerdo Complementario? (Indicar si nro. acta entrega-recepción)	Nombre del responsable de la recepción del producto en la entidad	Carga del responsable de recepción del producto en la entidad	Observaciones (sobre la entrega del medicamento)	Número de CUR_1 Si dispone ("pendiente", "pagado")	Estado de pago de la orden compra ("pendiente", "pagado")	
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT19601306700)	DIRECCION DISTRITAL 19D03-CHINCHIPE-PALANDA-SALUD	17926291440 TQ INSTITU	2000	42	ENTREGADA	100%	14-nov-19												
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT18650243400)	CENTRO DE SALUD A - PILLARO	17926291440 TQ INSTITU	7000	147	ENTREGADA	100%	14-nov-19												
E-2019000 SICM2-517 (DCI: ENALA09695770500)	CENTRO DE SALUD B - BI	17926291440 TQ INSTITU	1450	27.115	ENTREGADA	100%	14-nov-19												
E-2019000 SICM2-517 (DCI: ENALA11600378300)	CENTRO CLINICO QUIRUI	17926291440 TQ INSTITU	7450	139.315	ENTREGADA	100%	11-nov-19												
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT11600378300)	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA	17926291440 TQ INSTITU	146000	3066	ENTREGADA	100%	28-oct-19												
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT19601416000)	ZAMORA CENTRAL LOJA	17926291440 TQ INSTITU	21600	453.6	ENTREGADA	100%	18-dic-19												
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT17681861100)	CENTRO MEDICO FAMILIAR INTEGRAL Y ESPECIALIDADES, DIALISIS LA MARISCAL	17926291440 TQ INSTITU	350000	7350	PENDIENTE	21600													
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT09686075700)	HOSPITAL GENERAL MONTE SINAI	17926291440 TQ INSTITU	20000	420	ENTREGADA	100%	19-dic-19												
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT15605006700)	HOSPITAL JOSE MARIA VELASCO IBARRA DE TENA	17926291440 TQ INSTITU	8000	168	PENDIENTE														
E-2019000 SICM2-517 (DCI: ENALA15605006700)	HOSPITAL JOSE MARIA V	17926291440 TQ INSTITU	7000	130.9	ENTREGADA														
E-2019000 SICM2-517 (DCI: ENALA04600274100)	CENTRO DE SALUD B - SA	17926291440 TQ INSTITU	610	11.407	ENTREGADA														
E-2019000 SICM2-517 (DCI: ENALA17680354100)	DIRECCION DISTRITAL 17	17926291440 TQ INSTITU	30000	561	ENTREGADA														
E-2019000 SICM2-517 (DCI: ENALA13600865200)	HOSPITAL DE ESPECIALIDAD	17926291440 TQ INSTITU	6350	118.745	ENTREGADA														
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT13600869200)	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO	17926291440 TQ INSTITU	17100	359.1	PENDIENTE														
E-2019000 SICM2-517 (DCI: ENALA03600340500)	CENTRO DE REHABILITACION	17926291440 TQ INSTITU	4400	82.28	ENTREGADA														
E-2019000 SICM2-517 (DCI: ENALA17681133100)	CENTRO CLINICO QUIRUI	17926291440 TQ INSTITU	15600	291.72	ENTREGADA														

Número de Orden	Convenio	Objeto	RUC Entidad	Nombre Entidad	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	Cantidad demandada	Valor adjudicado	Estado de la orden (Entregado / Totalrega Parcial/Sin efecto/Pendiente)	Número de unidades de entregas	Número de entregas parcial	Documento o de validación	Fecha de entrega del medicamento	Aplica Actueme ntario? (Indicar si nro.acta entrega-recepción)	Cargo del responsable de recepción del producto en la entidad	Nombre del responsable de la entrega del producto en la entidad	Observación si sobre la entrega del medicamento	Número de CUR_ Si dispone)	Estado de pago de observaciones (sobre el pago de la orden pendiente de compra)
CE-2019000 SICM2-601-(DCI: LEVOT 17681133100	SICM2-601-(DCI: LEVOT 17681133100			CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA EL BATAN	17926291440 TQ. INSTITU	78500	1648.5	PENDIENTE										Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario	
CE-2019000 SICM2-601-(DCI: LEVOT 01600378600	SICM2-601-(DCI: LEVOT 01600378600			CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL CUENCA	17926291440 TQ. INSTITU	111950	2350.95	PENDIENTE										Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario	
CE-2019000 SICM2-601-(DCI: LEVOT 09685038700	SICM2-601-(DCI: LEVOT 09685038700			HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DR. ABEL GILBERT PONTON	17926291440 TQ. INSTITU	53000	1113	PENDIENTE									Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-517-(DCI: ENALA 09685038700	SICM2-517-(DCI: ENALA 09685038700			HOSPITAL DE ESPECIALIDAD	17926291440 TQ. INSTITU	61000	1140.7	ENTREGADA									Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-601-(DCI: LEVOT 07600049200	SICM2-601-(DCI: LEVOT 07600049200			DIRECCION DISTRITAL OTDOS-ATAHUALPA-PORTOVIELO-ZARUMA-SALUD	17926291440 TQ. INSTITU	1000	21	ENTREGADA									Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-601-(DCI: LEVOT 17681135800	SICM2-601-(DCI: LEVOT 17681135800			CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	17926291440 TQ. INSTITU	120100	2522.1	PENDIENTE									Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-517-(DCI: ENALA 17681135800	SICM2-517-(DCI: ENALA 17681135800			CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA CHIMBACALLE	17926291440 TQ. INSTITU	31300	585.31	ENTREGADA									Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-517-(DCI: ENALA 13600869200	SICM2-517-(DCI: ENALA 13600869200			HOSPITAL DE ESPECIALIDAD	17926291440 TQ. INSTITU	15000	280.5	ENTREGADA									Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-601-(DCI: LEVOT 13600869200	SICM2-601-(DCI: LEVOT 13600869200			HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PORTOVIEJO	17926291440 TQ. INSTITU	20000	420	PENDIENTE									Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-517-(DCI: ENALA 17681131500	SICM2-517-(DCI: ENALA 17681131500			CENTRO DE ESPECIALIDADES SUR OCCIDENTAL	17926291440 TQ. INSTITU	150000	3150	PENDIENTE									Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-517-(DCI: ENALA 17681131500	SICM2-517-(DCI: ENALA 17681131500			CENTRO DE ESPECIALIDA DA	17926291440 TQ. INSTITU	33000	617.1	ENTREGADA									Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-517-(DCI: ENALA 09685652000	SICM2-517-(DCI: ENALA 09685652000			CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA	17926291440 TQ. INSTITU	15000	280.5	ENTREGADA									Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-601-(DCI: LEVOT 17681130700	SICM2-601-(DCI: LEVOT 17681130700																Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-517-(DCI: ENALA 17681826300	SICM2-517-(DCI: ENALA 17681826300																Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-601-(DCI: LEVOT 17681130700	SICM2-601-(DCI: LEVOT 17681130700																Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		
CE-2019000 SICM2-517-(DCI: ENALA 17681826300	SICM2-517-(DCI: ENALA 17681826300																Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario		

Número de Convenio Orden	Objeto	RUC Entidad	Nombre Entidad	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	cantidad demandada	valor adjudicado	Estado de la orden (Entregado Totalmente/E ntrega Parcial/Sin efecto/Pendiente)	Número de unidades de entregas parciales	Número de entregas totales	Número de medicinas entregadas	Fecha de entrega del medicamento	Documento o de validación	Aplica Acuerdo Completo o no?	Nombre del responsable de la recepción del producto en la entidad	Cargo del responsable de recepción del producto en la entidad	Observación sobre la entrega del medicamento)	Número de _CUR_ (Si dispone ("pendiente", "pagado")	Estado de pago de la orden (sobre el pago de la orden de compra)
E-2019000 SICM2-517 (DCI: ENALA 18600008000 GOBIERNO AUTONOMO 17926291440 TQ. INSTITU CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA COTOCOLAO)								Entregado	1500	31.416	ENTREGADA	31.416	######		Lic. Jenny Gav	Guardalimacen			
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT 17681132300 HOSPITAL GENERAL RIOB 17926291440 TQ. INSTITU CENTRO DE SALUD A GUALAJAQUIZA)								Pendiente	100000	2100	PENDIENTE	14000	261.8	ENTREGADA	######	BOF Natalia	Guardalimacen		
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT 17681573600 HOSPITAL GENERAL RIOB 17926291440 TQ. INSTITU CENTRO DE SALUD A GUALAJAQUIZA)								Pendiente	3600	75.6	PENDIENTE							Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementar lo	
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT 17681320200 AMAGUAÑA 17926291440 TQ. INSTITU CENTRO DE SALUD A)								Pendiente	31250	656.25	PENDIENTE							Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementar lo	
E-2019000 SICM2-517 (DCI: ENALA 18600123300 INSTITUCION AUTONOM 17926291440 TQ. INSTITU HOSPITAL DEL NIÑO DR. 09635037900)								Entregada	50	0.935	ENTREGADA	50	######		Sr. José Culic	Guardalimacen			
E-2019000 SICM2-517 (DCI: ENALA 09635037900 HOSPITAL PROVINCIAL 17926291440 TQ. INSTITU HOSPITAL PROVINCIAL ISIDRO AYORA 11600046600)								Pendiente	5400	100.98	ENTREGADA	5400	######		Ing. Nelson Re	Guardalimacen			
E-2019000 SICM2-601 (DCI: LEVOT 11600046600 GENERAL ISIDRO AYORA 17926291440 TQ. INSTITU)								Pendiente	18000	378	PENDIENTE							Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementar lo	

**FORMATO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO**

Suplemento del Registro Oficial Nro. 487 de 14 de mayo de 2019 se publicó la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos.

"Art 21.- Recepción de documentos.- Para la recepción de los documentos que se dirijan a la dependencia, cualquiera que sea su remitente o destino, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Al recibir la documentación debe cerciorarse de que esta sea efectivamente dirigida a la entidad pública y que se encuentre integra y completa, incluyendo anexos.
2. La correspondencia recibida, se abrirá para la constatación del contenido y su digitalización, registro y entrega o reasignación a las unidades correspondientes, salvo los casos previstos en la ley.
3. La correspondencia que tenga la leyenda de "personal", "confidencial" o "reservado" no se abrirá, esta se enviará al destinatario, salvo que exista alguna indicación contraria.
4. Para dar seguimiento administrativo a la gestión que da lugar todo documento ingresado al SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SERCOP, se procederá a ingresar en el registro de correspondencia de entrada con los siguientes datos:

REMITENTE:	<i>Eco. Bolívar Villa Fuerche L.h.</i>
Cargo:	<i>Apoderado General</i>
Entidad:	<i>Instituciones del Ecuador S.A</i>
Fecha de recepción:	<i>26 / 12 / 2019</i>
Asunto:	<i>Respuesta a un oficio</i>
Descripción de anexos:	<i>11 copias</i>
Dirección completa: calle, número, cantón, los datos que sean necesarios y correo electrónico y teléfono	<i>Guayaquil - Ecuador Av. Las Flores s/n. Av. C.J. Arce c.c. Puente de Plaza Local No 8 casilla 09-01-733 PBx (593-4) 3714440 e-mail: info@tecnquimicas.com.ec</i>

Número de Orden	Fecha emisión Orden	Convenio	Objeto	RUC Entidad	Nombre Entidad	RUC Proveedor	Nombre Proveedor	días vendidos	cantidad demandada	valor adjudicado	Estado de la orden (Entregado Totalmente/Pendiente/Parcial/Sin efecto/Pendiente)	Número de entrega	Fecha de entrega del medicamento	Documento de validación de entrega (Número de factura o nro. acta entrega autorizado)	Aplica Acuerdo Complementario (Sí/No)	Fecha de Firma Complementario	Nombre del responsable de la recepción del producto en la entidad	Cargo del responsable de recepción del producto en la entidad	Número de C.U.P. (si dispone)	Estado de pago de la orden de compra ("pendiente", "pagado")	Observaciones (sobre la entrega del medicamento)
CE-20180001147185	23/2/2018	SCM2-273-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	13600521900001	HOSPITAL GENERAL - PORToviejo	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	613	350	5,6 SIN EFECTO									Se solicitó con Oficio dejar sin efecto O/C		
CE-20180001165303	5/3/2018	SCM2-273-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	09685451200001	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA NORTE-TARQUI	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	605	6450	103,2 SIN EFECTO									Se solicitó con Oficio dejar sin efecto O/C		
CE-20180001258390	7/5/2018	SCM2-273-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	09685451200001	MINISTERIO DEL INTERIOR HOSPITAL DE LA POLICIA NACIONAL GUAYAQUIL # 2	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	542	2000	32 SIN EFECTO								Se solicitó con Oficio dejar sin efecto O/C			
CE-20180001261386	9/5/2018	SCM2-273-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	13600521900001	HOSPITAL GENERAL - PORToviejo	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	540	500	8 SIN EFECTO								Se solicitó con Oficio dejar sin efecto O/C			
CE-2018000126885	15/5/2018	SCM2-273-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	13600521900001	HOSPITAL GENERAL-BABAHoyo	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	534	15000	240 SIN EFECTO								Se solicitó con Oficio dejar sin efecto O/C			
CE-2018000131556	11/7/2018	SCM2-273-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	09685451200001	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA NORTE-TARQUI	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	477	2850	45,6 SIN EFECTO								Se solicitó con Oficio dejar sin efecto O/C			
CE-20180001322028	11/7/2018	SCM2-273-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	14600541600001	CENTRO DE SALUD B - SUQUÍA	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	477	600	9,6 SIN EFECTO								Se solicitó con Oficio dejar sin efecto O/C			
CE-2018000134342	24/7/2018	SCM2-273-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	13600521900001	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	464	5000	80 SIN EFECTO								Se solicitó con Oficio dejar sin efecto O/C			
CE-20180001342863	3/8/2018	SCM2-273-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	13600521900001	HOSPITAL GENERAL-BABAHoyo	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	452	10000	160 SIN EFECTO								Se solicitó con Oficio dejar sin efecto O/C			
CE-20180001678353	6/9/2018	SCM2-601-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	13600521900001	CENTRO DE SALUD A - BAÑOS	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	53	10000	210 ENTREGADO TOTALMENTE	1	28-oct-19		Lido. José Gamboa			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001679965	11/9/2019	SCM2-601-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	09685451000001	HOSPITAL GENERAL - MILAGRO	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	50	34200	718,2 ENTREGADO TOTALMENTE	1	14-nov-19		Dr. Jonathan Quiñero			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001681735	12/9/2019	SCM2-601-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	13600521900001	CENTRO DEL DIA CENTRAL LOJA	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	47	3200	59,84 ENTREGADO TOTALMENTE	1	15-oct-19		BOF. Cindy Encalada ortega			jefe de Farmacia	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001681736	12/9/2019	SCM2-601-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0.125MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	13600521900001	HOSPITAL GENERAL DEL DIA CENTRAL LOJA	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	47	41750	876,75 ENTREGADO TOTALMENTE	1	28-oct-19		Dra. Lizarda Arconiga			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001683791	16/9/2019	SCM2-517-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0,075 MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	17881324500001	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA SANGONI	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	45	50000	935 ENTREGADO TOTALMENTE	1	21-oct-19		Sr. Ernesto Narváez			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001683797	16/9/2019	SCM2-601-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0,075 MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	17881324500001	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA SANGONI	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	45	120000	2520 ENTREGADO TOTALMENTE	1	14-nov-19		Ing. Luisbel Fuentes			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001686275	18/9/2019	SCM2-601-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0,075 MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	06080286500001	CENTRO DE SALUD B - ALAUSÍ	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	43	10400	218,4 ENTREGADO TOTALMENTE	1	14-nov-19		BOF. Cindy Encalada ortega			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001691147	25/9/2019	SCM2-517-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0,075 MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	16000515000001	HOSPITAL GENERAL IBARRA	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	36	47000	878,9 ENTREGADO TOTALMENTE	1	18-nov-19		Dr. Mauricio Cefreiro			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001691477	25/9/2019	SCM2-601-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0,075 MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	16000515000001	HOSPITAL GENERAL IBARRA	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	36	270000	5670 PENDIENTE								Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001694692	30/9/2019	SCM2-517-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0,075 MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	09685455000001	CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	31	6000	112,2 ENTREGADO TOTALMENTE	1	16-oct-19		Ing. Luis Balda			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001694693	30/9/2019	SCM2-601-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0,075 MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	09685455000001	CENTRO DE ESPECIALIDADES CENTRAL GUAYAS	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	31	60000	1260 ENTREGADO TOTALMENTE	1	19-dic-19		Ing. Luis Balda			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001696427	2/10/2019	SCM2-517-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0,075 MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	09686086400001	HOSPITAL GENERAL DEL NORTE DE GUAYAQUIL LOS CEIBOS	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	29	15000	280,5 ENTREGADO TOTALMENTE	1	16-oct-19		BOF. Aurora Peñecor			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001696513	4/10/2019	SCM2-601-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0,075 MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	17926291440001	CENTRO DE SALUD B - SANTA ROSA	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	25	2000	42 ENTREGADO TOTALMENTE	1	14-nov-19		Dr. Mauricio Cefreiro			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-201900017001446	8/10/2019	SCM2-517-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0,075 MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	09685455000001	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA ZAMORA	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	31	2000	54,23 ENTREGADO TOTALMENTE	1	22-oct-19		Ing. Patricia Coronel			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario			
CE-20190001700438	9/10/2019	SCM2-601-2018	(D)C: LEVOTRODRONA SODICA-Forma farmacéutica: SOLIDO ORAL - Concentración: 0,075 MG - Presentación: CAJA X BISTER/ESTRA. NO ENVASES HOSPITALARIOS	09685455000001	CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA ZAMORA	17926291440001	TO INSTITUCIONES DEL ECUADOR S.A.	22	720	15,12 ENTREGADO TOTALMENTE	1	28-oct-19		Ing. Luis Aguirre			Guardalmares	Se solicitó con Oficio Firmar Acuerdo Complementario</td			